

ACTA DE DIRECTORIO N° 3261

A las 10:35 horas del día 11 de enero de 2024, se reúnen los miembros del Directorio de IMPSA S.A. mediante videoconferencia, conforme a lo establecido en el Estatuto y en el Reglamento de Funcionamiento del Directorio.

Abierto el acto por el señor Presidente, Diego Grau, cada uno de los participantes se identifica y muestra su Documento Nacional de Identidad, a fin de acreditar su presencia e identidad. Participan de la reunión los Directores titulares Diego Grau, Julio Toteró, Lorena Guerrero, Alfredo Juri Sticca, Pablo Portuso y Alberto Aguiló, así como los señores Carlos Alberto De Carli Merep, Cecilia Da Dalt y Emilio Bertolini, en representación de la Comisión Fiscalizadora. También participan el CEO de la compañía, Mario Croce; el Director de Legales, Fabián D'Aiello; el Gerente de Proyectos, Daniel Porcari; y el Asesor en Asuntos Corporativos del Directorio, Edgardo Ruibal. El señor Presidente hace saber que los Directores y Síndicos que no se encuentran presentes han informado su imposibilidad de concurrir por razones justificadas.

El señor Presidente constata que el canal de comunicación permite a cada asistente la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y que la reunión cuenta con quórum suficiente para sesionar de conformidad con lo antes descripto y da por iniciado el acto. Se pasa entonces a dar lectura al Orden del Día:

[...]

Pasa a tratarse el **primer punto** del Orden del Día: **1) DESIGNACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO EN REEMPLAZO DE LOS MIEMBROS SALIENTES DE AMBOS COMITÉS POR LOS CAMBIOS PRODUCIDOS EN EL DIRECTORIO.** El señor Presidente manifiesta que, como es de conocimiento de los presentes, atento a los cambios producidos en la conformación del Directorio y a la designación de un nuevo CEO, resulta necesario designar nuevos miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Ética y Cumplimiento de la Sociedad, a fin de subsanar las vacancias producidas.

El señor Portuso propone entonces que, en línea con lo expuesto, se designe como nuevos miembros del Comité de Auditoría, a fin de completar el mandato de los miembros salientes, a los señores Diego Grau y Julio Toteró. La propuesta resulta aprobada por unanimidad, quedando en consecuencia el Comité de Auditoría conformado por los señores Diego Grau, Julio Toteró y Pablo Portuso.

Adicionalmente, el señor Portuso mociona que se designe como nuevos miembros del Comité de Ética y Cumplimiento, a fin de completar el mandato de los miembros salientes, también a los señores Diego Grau y Julio Toteró, manteniéndose como miembro el señor Mario Croce, en su carácter de CEO. La propuesta resulta aprobada por unanimidad, quedando en consecuencia el Comité de Ética y Cumplimiento conformado por los señores Diego Grau y Julio Toteró, en su carácter de Directores, y del señor Mario Croce, en su carácter de CEO de la Sociedad.

[...]

Se pasa a considerar el **cuarto punto** del Orden del Día: **4) STATUS DEL PROCESO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN CON INGENIERÍA Y COMPUTACIÓN S.A.U. Y RATIFICACIÓN DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023.** El señor Presidente solicita al señor Fabián D'Aiello que explique el punto a los presentes.

El señor D'Aiello informa que, conforme a lo aprobado en la última reunión de Directorio celebrada, se ha procedido a presentar ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") la correspondiente solicitud de conformidad administrativa para la fusión por absorción entre IMPSA e ICSA, junto con el Prospecto de Fusión, el Compromiso Previo de Fusión aprobado por este Directorio y demás

documentación requerida a tales efectos, dándose de esta forma formal inicio al proceso de fusión, el cual continuará conforme al cronograma tentativo oportunamente presentado a los señores Directores. Adicionalmente, informa que, por un error de tipeo, la fecha del Compromiso Previo de Fusión transcrita en actas quedó referida como “14 de diciembre de 2024”, en lugar de “14 de diciembre de 2023”, y que dicho error de tipeo se reiteró en los ejemplares del Compromiso suscriptos por las partes. Por ello, agrega, y en cumplimiento de lo requerido por la CNV, se deberá proceder a salvar dicho error en los ejemplares del Compromiso firmados, a fin de evitar dudas acerca de que la fecha de suscripción del mismo es, en efecto, el 14 de diciembre de 2023, correspondiendo a este Directorio ratificar dicha fecha de firma.

Atento a lo expuesto, el señor Presidente mociona que se ratifique la fecha de firma del Compromiso Previo de Fusión entre IMPSA e ICSA suscripto el 14 de diciembre de 2023 y se autorice a los firmantes de dicho instrumento a que salven en ambos ejemplares firmados el error de tipeo antes descrito, aclarando, para que conste en actas, que la fecha del Compromiso Previo de Fusión es, en efecto, el 14 de diciembre de 2023, fecha en la que el mismo fue aprobado por los Directorios de ambas sociedades fusionantes y efectivamente firmado por los Presidentes de las mismas, disponiéndose que el ejemplar salvado sea presentado nuevamente a la CNV. La moción es aprobada por unanimidad.

[...]

No habiendo más puntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 11:09 horas.

Firmantes:

DIEGO GRAU (Presidente)
JULIO TOTERO (Vicepresidente)
ALFREDO JURI STICCA (Director)
VERÓNICA LORENA GUERRERO (Directora)
PABLO PORTUSO (Director)
JAIME ALBERTO AGUILÓ (Director)

CARLOS ALBERTO DE CARLI MEREP (Síndico)
CECILIA DA DALT (Síndico)
EMILIO BERTOLINI (Síndico)